



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 27 de Diciembre de 2024

NÚM. 17

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024.....	2
Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 en el cual se realizará un cambio en los montos establecidos y autorizados por Cabildo, por los montos finalmente contratados y ejecutados, donde restará un sobrante de lo contratado con lo autorizado.....	2
Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 donde resta un sobrante de lo contratado con lo autorizado, por lo que dicha cantidad restante (no adjudicado) se agregará a una obra no contratada ni ejecutada.....	2
Aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, de la Comisión Instaladora para la Administración 2024-2027.....	3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CXLIX CENTÉSIMA CUARTAGÉSIMA (SIC) NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 2:30 p.m. del día 26 de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de este municipio, ubicado en el Palacio Municipal, en atención a la convocatoria de la CXLIX Centésima Cuartagésima (sic) Novena Sesión Ordinaria, del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto de la Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, en funciones de Secretaria del Ayuntamiento, como así fue designada en la Sesión No. 2 Extraordinaria de Cabildo, en el Acuerdo No. 1 de fecha 01 de septiembre del 2021, así mismo en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, 15, 36, 39, 41, 50, del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Tingüindín Michoacán, y habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente:

ODEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024.*

5.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 en el cual se realizará un cambio en los montos establecidos y autorizados por Cabildo, por los montos finalmente contratados y ejecutados, donde restará un sobrante de lo contratado con lo autorizado.*

6.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín en base a los puntos previamente autorizados por parte del Comité de la modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 donde resta un sobrante de lo contratado con lo autorizado, por lo que dicha cantidad restante (no adjudicado) se agregará a una obra no contratada ni ejecutada.*

7.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, de la Comisión Instaladora para la Administración 2024-2027, integrada por la Lic. Rosa Alejandra Isidoro, Sindica Municipal saliente, el C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal entrante, Lic. Jesús Elí Fabián Díaz, Regidor Saliente, el C. Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor Entrante, y L.A.E. Enid Jaqueline García Espinoza Contralora Municipal, en apego al artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.*

8.- ...

4.- En desahogo del cuarto de los puntos del orden del día. Presentación para su análisis, discusión y en su caso la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024.

El punto a tratar se analizó, observaron y fue sometida a votación a los miembros del Cabildo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento; lo que fue aprobado por **unanimidad de los miembros del Cabildo.**

Acuerdo Número 300.- Se aprueba por mayoría de votos por los miembros del Cabildo, la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024.

5.- En desahogo del quinto de los puntos del orden del día. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, la Modificación Del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024, en el cual se realizará un cambio en los montos establecidos y autorizados por Cabildo, por los montos finalmente contratados y ejecutados, donde restará un sobrante de lo contratado con lo autorizado.

En uso de la voz el Arq. Roger Martín Natividad Chávez, explicó por qué que se tiene que hacer la modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 en el cual se realizará un cambio en los montos establecidos y autorizados por Cabildo, por los montos finalmente contratados y ejecutados, donde restará un sobrante de lo contratado con lo autorizado.

El punto a tratar se analizó, observaron y fue sometida a votación a los miembros del Cabildo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento; lo que fue aprobado por **unanimidad de los miembros del Cabildo.**

Acuerdo Número 301.- Se aprueba por mayoría de votos por los miembros del Cabildo, la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 en el cual se realizará un cambio en los montos establecidos y autorizados por Cabildo, por los montos finalmente contratados y ejecutados, donde restará un sobrante de lo contratado con lo autorizado.

6.- En desahogo del sexto de los puntos del orden del día. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín en base a los puntos previamente autorizados por parte del Comité de la modificación del Programa Operativo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Anual en su recurso de FAISMUN 2024 donde resta un sobrante de lo contratado con lo autorizado, por lo que dicha cantidad restante (no adjudicado) se agregará a una obra no contratada ni ejecutada.

En uso de la voz el Arq. Roger Martin Natividad Chávez explicó por qué que se tiene que hacer la modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 donde resta un sobrante de lo contratado con lo autorizado, dicha cantidad restante (no adjudicado) se agregara a una obra no contratada ni ejecutada.

	MONTO NO ADJUDICADO DE LAS OBRAS	\$14,585.22
--	----------------------------------	-------------

Se agregara a la siguiente obra:

	MONTO NO ADJUDICADO DE LAS OBRAS	\$14,585.22
OBRA	MONTO AUTORIZADO POR CABILDO	MONTO NO ADJUDICADO DE LAS OBRAS
CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE GUASCUARO, SOBRE ANDADOR EN CARRETERA JACONA - LOS REYES.	\$620,477.21	\$14,585.22
		MONTO NUEVO DE LA OBRA
		\$635,062.43

El punto a tratar se analizó, observaron y fue sometida a votación a los miembros del Cabildo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento; lo que fue aprobado por **unanimidad de los miembros del Cabildo.**

Acuerdo Número 302.- Se aprueba por mayoría de votos por los miembros del Cabildo, en base a los puntos previamente autorizados por parte del Comité de la Modificación del Programa Operativo Anual en su recurso de FAISMUN 2024 donde resta un sobrante de lo contratado con lo autorizado, por lo que dicha cantidad restante (no adjudicado) se agregará a una obra no contratada ni ejecutada.

7.- En desahogo del séptimo de los puntos del orden del día. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Cabildo de Tingüindín, de la Comisión Instaladora para la Administración 2024-2027, integrada por la Lic. Rosa Alejandra Isidoro, Síndica Municipal saliente, el C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal entrante, Lic. Jesús Eli Fabián Díaz, Regidor saliente, el C. Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor entrante, y L.A.E. Enid Jaqueline García Espinoza Contralora Municipal, en apego al artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

El punto a tratar se analizó, observaron y fue sometida a votación a los miembros del Cabildo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento; lo que fue aprobado por **unanimidad de los miembros del Cabildo.**

Acuerdo Número 303.- Se aprueba por mayoría de votos por los miembros del Cabildo, la Comisión Instaladora para la Administración 2024-2027, integrada por la Lic. Rosa Alejandra Isidoro, Síndica Municipal saliente, el C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal entrante, Lic. Jesús Eli Fabián Díaz, Regidor saliente, el C. Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor entrante, y L.A.E. Enid Jaqueline García Espinoza Contralora Municipal, en apego al artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 3:01 p.m. horas del día al inicio indicado, se da por terminada la presenta sesión, dando fe de ello la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez. Doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, Síndico Municipal; Regidores: C. Verónica Ocaranza Maravilla, Lic. Jesús Eli Fabián Díaz, Lic. Karla Vanessa Matías Pulido, C. María Guadalupe Cárabez Barajas, C. Bertha Alicia Fabián Vargas, C. Ana Lorena Lucatero Ocaranza, C. Carlos Eduardo Quintero Cervantes; Lic. Gloria Adrioana Capilla Juárez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmado).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

OBRA	MONTO AUTORIZADO POR CABILDO	MONTO EJECUTADO Y CONTRATADO FINALMENTE	MONTO NO ADJUDICADO (RESTANTE)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE SAN JUANICO, CALLE GENERAL JOAQUÍN AMARO. SEGUNDA ETAPA	\$ 1,464,993.38	\$1,462,378.84	\$2,614.54
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE SAN JUANICO, CALLE GENERAL JOAQUÍN AMARO. SEGUNDA ETAPA.	\$ 248,875.55	\$247,182.68	\$1,692.87
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TINGUINDIN, CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	\$ 1,081,112.16	\$1,079,973.58	\$1,138.58
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TINGUINDIN, CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	\$ 174,457.12	\$173,812.24	\$\$644.88
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TINGUINDIN, CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	\$ 577,753.08	\$575,688.36	\$2,064.72
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE BUGAMBILIA.	\$ 1,560,218.64	\$1,559,742.18	\$476.46
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE BUGAMBILIA.	\$ 424,560.74	\$423,179.46	\$1,381.28
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE BUGAMBILIA.	\$ 150,177.91	\$149,685.13	\$492.78
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE JESUS PRADO MALDONADO.	\$ 1,160,830.23	\$1,158,083.99	\$2,746.24
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE JESUS PRADO MALDONADO.	\$ 418,977.78	\$418,977.76	\$0.02
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE JESUS PRADO MALDONADO.	\$ 273,665.04	\$272,768.50	\$\$896.54
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, LOCALIDAD DE TACATZCUARO, CALLE CONSTITUCION.	\$ 460,220.00	\$459,783.69	\$436.31
		MONTO NO ADJUDICADO DE LAS OBRAS	\$14,585.22

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"